

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y  
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra abre el plazo de solicitud para optar a la adjudicación de 174 viviendas protegidas

*Los inscritos en el censo único tendrán de plazo hasta el 16 de septiembre para elegir entre las seis promociones existentes*

Lunes, 03 de septiembre de 2012

El Gobierno de Navarra ha abierto hasta el próximo 16 de septiembre (inclusive) el plazo para optar a una de las 174 viviendas protegidas, distribuidas en seis [promociones](#), que la empresa pública Navarra de Suelo y Vivienda (NASUVINSA) prevé adjudicar este mes.

Para poder participar en el proceso de adjudicación es necesario estar inscrito, con anterioridad al 31 de agosto, en [el censo único de vivienda protegida](#) del Gobierno de Navarra. Se puede optar a una o a varias de las seis promociones existentes. Si se eligen varias opciones, será necesario indicar el orden de preferencia. Aquellas personas inscritas que no estén interesadas en ninguna de estas ofertas pueden darse de baja temporalmente.

De las 174 viviendas, 17 corresponden a viviendas de VPO de alquiler con opción a compra, todas ellas ubicadas en Murchante, y 157 a VPO en régimen de propiedad, distribuidas por Mutilva (115), Olite (10) y Villava (32). Las viviendas son promovidas por Proalder 101 S.L., Eraikilea Promotora S.L., La Roja 2008 S.L., Promolite 21 S.L. y Balki S.L. EPV/CSV Berrio Ochoa.

Una vez terminado el plazo de solicitud, el 17 de septiembre, se llevará a cabo la adjudicación de las viviendas y se publicará la lista de adjudicatarios vía web.

